

PALABRA LIBRE

Por Enrique González Rodríguez

**A PROPOSITO DEL
DÍA INTERNACIONAL
DEL TRABAJO**

**Día Mundial del Libro
fomenta el acceso a la lectura**

Gremio

01 DE MAYO 2021
NO. 562 AÑO 11
EJEMPLAR GRATUITO

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

ÍNDICE

DE TODO COMO EN BOTICA

Por: José Manuel Elizondo Cuevas.
Página 02

EL RITMO DE LA VIDA

PEPE REYNA
Página 04

AL AIRE

MIGUEL ANGEL OCEGUEDA
Página 05

**SOLAPAN
AUDITORIAS DEL
GRUPO ALICA**

Página 17

**NO HAY
CONDONES**

Página 18

Las columnas de opinión y las notas
informativas aquí expresadas son
responsabilidad de su autor o autora.

**1ro. De mayo día del trabajo
SUTSEM siempre unido y
solidario luchando por los
derechos de los trabajadores**



¡ÚNETE A LOS FUERTES!



“La muerte viaja en dos ruedas”

Por: José Manuel Elizondo Cuevas.

En nuestro estado hay muchísimas cosas capaces de llamar nuestra atención. Desafortunadamente no todas son tan bonitas o buenas como quisiéramos. En esta ocasión me referiré a las noticias que a diario escuchamos en los distintos servicios noticiosos de la televisión o los medios digitales. Ojalá la mayoría de noticias fueran agradables o buenas o al menos que no fueran tan malas, pero eso es algo que no está en la posibilidad de pedirse a la carta. Una de las noticias recurrentes en los medios de comunicación son los accidentes vehiculares que cada vez se dan con mayor frecuencia y particularmente los que se relacionan con motocicletas (motos).



Me preocupa mucho el incremento indeseable de accidentes viales en los que participan motociclistas. Siempre ha sido un rubro importante pero he notado que se ha incrementado mucho en los últimos meses, particularmente en la capital nayarita, aunque es un fenómeno que aparece en todos los municipios.

Según declaraciones del Secretario de Movilidad, Luis Alonso Tahuahua González (“El Occidental”, jueves 21 de enero de 2021) se han disparado las cifras de accidentes en los que participan motocicletas. Dijo que tan solo en Tepic, se suscitan dieciocho accidentes a la semana, de los que se registran al menos tres muertes. Es fácil inferir el incremento de las cantidades que resultan si sumamos los siniestros en todos los municipios. Lo alarmante de estas estadísticas es que en la gran mayoría de los casos los involucrados son jovencitos, menores de edad. No digo que no exista el mismo dolor cuando se trata de una persona mayor pero es innegable que existe una dosis mayor de dramatismo cuando fallece un chico o chica que está como se dice coloquialmente “en la flor de la vida”.

El problema (que ya lo es y muy serio) de estos accidentes tiene una génesis multifactorial desde mi punto de vista. Uno de los factores que inciden en estos cada vez más frecuentes accidentes es la velocidad. He sido

testigo muchísimas veces que ruedan por las calles tepicenses muchas motos conducidas por chavos principalmente que parecen auténticos kamikazes. Suelen ir a muy altas velocidades, serpenteando entre los coches, rebasando por la derecha y apareciendo por los sitios y momentos menos esperados. En esta descripción se cuentan en gran número los repartidores (también más abundantes, por la pandemia) que se desplazan como bólidos

fustigados por el apremio del escaso tiempo disponible para entregar los pedidos (supongo que existe presión por parte de los patrones).

Otro elemento sustantivo en este recuento es la falta de un adecuado equipo de seguridad en los conductores de motos. Es difícil precisar la cantidad pero aún existen muchos que ni siquiera usan casco, mucho menos protectores de codos, botas, etcétera, por lo que es remota la posibilidad de salvar la vida en un accidente ya que la mayoría de casos presentan traumatismo craneoencefálico con consecuencias fatales, a veces inmediatas.

Algo más que podemos señalar en la descripción de causales es la falta de educación vial que aún prevalece en nuestra geografía nayarita. Es de lamentar que existan un alto grado de impericia, imprudencia o falta de precaución y empatía por parte de conductores de automóviles en perjuicio de vehículos menores como bicicletas o las multicitadas motocicletas. Esta es una vieja y triste historia, desde que la educación vial en las escuelas primarias fue desalojada por los *paladines de la educación* como si ésta fuera una inquilina morosa e indeseable. En mis tiempos (humm puedo adivinar su sonrisa burlona)

era una materia que, aunque no estaba registrada en las boletas de calificaciones, si no la pasabas no te entregaban tu papelito, de modo que todas esas generaciones fuimos capacitados como excelentes conductores y peatones. Algo similar ocurrió con la materia de educación cívica y ahí están los resultados, una sociedad amorfa, indecente y falta de valores, pero pues ya lo dije antes, se la debemos a los genios que se encargaban de los programas escolares.

Regresando al punto, antes de que me suelte repartiendo imprecaciones, creo que es oportuno señalar un aspecto muy importante en la progresión de estos siniestros, me refiero al aumento de motos en circulación. Según la fuente señalada en párrafo anterior, durante la pandemia las compras de motocicletas se incrementaron en un cien por ciento, lo que nos da una idea del cariz que tomó la problemática en cuestión. Es más que evidente que a mayor número de motos rodando mayor probabilidad de accidentes. Es un fenómeno un tanto peculiar que a pesar de la crisis económica causada por la contingencia hayan aumentado las compras de esos bólidos sobre ruedas, pero es fácil imaginar (en contraparte) que la intención de esas personas era hacer el esfuerzo (principalmente a través de créditos con abonos chiquitos) para que esas motocicletas fueran una herramienta de trabajo e integrarse a la fuerza laboral, ya que la misma pandemia creó o empujó la *industria de los mandaditos* debido a la necesidad básica de las entregas a domicilio. Muchos padres permitieron que sus hijos de dieciséis años en adelante entraran como fuerza de trabajo a la *florecente industria de la entrega (de pedidos)*.

No quiere decir que sean únicamente estos chavos los que están falleciendo en esos accidentes, existen muchos otros que perdieron la vida en trayectos de otra índole y otras circunstancias, en calles, caminos y carreteras, en zonas urbanas y rurales, en muchos escenarios lamentables con una periodicidad alarmante. Están ahí a la orden del día (y la noche) en las coberturas noticiosas: “Motociclistas perdieron la vida, atropellados en la avenida México, en el bulevar Colosio, en la avenida Insurgentes, en la autopista Tepic- San Blas, en la carretera Federal 15 por el puente “Los Lobos”, en el municipio de Santiago Ixcuintla, en la carretera Tepic-Guadalajara cerca del cruce de Heriberto Jara en Ahuacatlán y así sucesivamente. Sería interminable listar el grandísimo número de accidentes en los meses recientes. Es alarmante, triste y desalentador ver como los casos son cada vez más frecuentes. Quizá haya más factores que provocan o inciden en esta tétrica estadística, esperemos que las autoridades hagan lo conducente y los ciudadanos también, para disminuir la incidencia, en este punto entrarían también la precaución y evitar el alcohol al manejar. Mientras eso sucede, no queda otra que encomendarnos a Dios porque la muerte viaja en dos ruedas.

RECIBAN UN SALUDO AFECTUOSO.- LOS ESPERO LA SIGUIENTE SEMANA - COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO: elizondojm@hotmail.com .- MIEMBRO ACTIVO FRECONAY, A.C.

Gremio

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

En estas elecciones somos afines a la equidad en la justicia electoral por lo que se dará información de todos los partidos políticos. Ponemos a su disposición este correo electrónico para recibir información referente a las campañas electorales para su difusión en este medio.

E-mail: laverdadnay@hotmail.com

Impresión: INDEPENDIENTE

Diseño: L.C. César O. Rivera Barajas

Domicilio: Edificio del SUTSEM
(Frac. Las Aves Tepic Nayarit)

Tel. 210 40 14, 16 y 17

www.sutsem.org



AGREDIDA EN CLASE VIRTUAL

Si acaso alguna vez pudimos haber imaginado que con el uso de la tecnología podríamos explorar otros mundos, otras formas de ser, pensar y actuar, tal vez nunca pudimos imaginarnos que seríamos testigos de bajezas y crueldades que sólo el ser humano es capaz de realizar.

Asesinar animales, violaciones, robos, asaltos... casi todo lo hemos visto a través de cámaras de vídeo o de audios. Lo más nuevo es que, debido a la pandemia por el Covid-19, una nueva forma de comunicarse es a través de transmisiones en vivo; y en este último caso, las clases virtuales han jugado un papel muy importante para que la vida escolar pueda continuar.

En este rubro, hemos podido ser testigos de escenas chuscas y otras no tan agradables. Pero violentar a una mujer docente, en plena clase virtual, quizás no pudimos haber imaginado.

Los hechos tuvieron lugar el pasado miércoles 21 de abril, cuando Jaqueline, una profesora de inglés de la Preparatoria Número 5, Plantel "Dr. Ángel María Garibay" de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), fue agredida por un hombre. Este hecho quedó consignado en un video difundido en redes sociales por sus alumnos, con el propósito de ayudar.

La situación fue la siguiente:

La maestra realizaba un ejercicio en que cuestiona a los estudiantes sobre los atuendos que se muestran en pantalla. En la imagen, aparece una mujer con vestido amarillo, la profesora pregunta si es rosa, uno de los estudiantes responde "yellow". "Excellent, very good!", dice la maestra, cuando irrumpe la voz de un hombre, quien a gritos la insulta: "¿Quieres que te madree? O sea, mi computadora no me la agarras. ¡Hija de tu puta madre, me chingaste el puto ratón!, y todavía...!", acusa.

Por unos segundos hay silencio, después la mujer solloza y le suplica: "¡espérame, déjame cortar la clase, déjame cortar la clase, ya escucharon, ya escucharon!", se lamenta, en alusión a los muchachos.

"Deja mi computadora", le insiste la voz masculina, y luego se escucha un golpe... "¡Carajo!, si no, te voy a dar en tu puta madre... ¡No te vuelvas a meter con mis cosas!", amenaza el hombre. A gritos desesperados, ella le responde: "¡No, ya voy, ya voy, ya me voy, déjame nada más avisarles!".

En respuesta, el plantel emitió un comunicado para referir que atiende el incidente "con una maestra que lamentablemente sufrió un acto de violencia". La institución ha dado todo el apoyo, orientación y canalización con las áreas correspondientes para que ella determine las acciones a seguir.

IDENTIFICADO Y DENUNCIADO, EL AGRESOR

A diferencia de otros casos de violencia contra mujeres, al parecer este sí va a avanzar, luego de que grupos feministas identificaron a Octavio G.L como el presunto agresor de la maestra de inglés de la UAEMex. Octavio estaría afiliado al Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México y sería la pareja sentimental de la maestra Jacqueline 'N', quien fue agredida.

Los colectivos feministas pidieron en las redes sociales que se difundiera la información. Trascendió que Octavio es oriundo de Toluca y egresado de la licenciatura de Derecho por la Universidad del Valle de Toluca (UVT).

Los estudiantes se sumaron a la petición de los colectivos feministas para pedir que se comparta la información del presunto agresor de la maestra para ser llevado ante la justicia.

Los colectivos feministas esperan que se actúe con rapidez, para evitar otra tragedia, como la que ocurrió en 2019, cuando la maestra Sonia Pérez fue víctima de feminicidio a manos de su propio esposo, Edgar Rafael Delgado Peña, dentro de las instalaciones de al UAEM.

Por su parte, la UAEMex informó el abogado general de la institución acompañó a la docente de inglés para presentar una denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia

del Estado de México.

Mientras las investigaciones avanzan, en la ciudad de Cuernavaca Morelos ya se trabaja en evitar que más mujeres sean víctimas de cualquier tipo de violencia.

Como es sabido, las mujeres están expuestas a diversos ataques como violaciones, feminicidios y agresiones, físicas y emocionales. Algunas son víctimas de ataques con ácido. Otras son golpeadas y atacadas por familiares.

Por ello, el Gobierno de Morelos decidió aprobar el uso de herramientas de defensa personal. Esta nueva norma fue publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en el decreto mil 112.

La iniciativa de reforma, presentada por Ariadna Barrera, diputada de Morena, modifica el artículo 245 del Código Penal para el Estado de Morelos. De manera que, el uso y portación de objetos de defensa personal ha sido despenalizado.

Según la funcionaria, la violencia en el estado generada por el crimen organizado y por los agresores vulnera a las mujeres. Por ello, es necesario que tengan herramientas para defenderse en caso de ser necesario.

Barrera explicó que la sensación de inseguridad percibida por las mujeres pasó de 74.7 a 82.1 por ciento. Asimismo, señaló que en diferentes municipios de la entidad se ha declarado la Alerta de Violencia de Género desde 2015. "La portación de artefactos de defensa personal, tales como el gas pimienta y paralizadores eléctricos, entre otros, nos genera a las mujeres una mayor sensación de seguridad y, en dado caso, nos brinda una oportunidad de presentar una defensa ante un ataque o agresión que ponga en riesgo nuestra integridad física, psicológica o hasta nuestra vida", señaló la funcionaria.

Las autoridades esperan que el gas pimienta, los bastones, paralizadores eléctricos le den a las mujeres una mayor sensación de seguridad.

Quizás este ejemplo en la entidad morelense deberá analizarse y, en su caso, tomarlo como modelo para replicarlo en el resto del país.

MIEMBRO FUNDADOR DE FRECONAY, A.C.

Agradeceremos sus comentarios y sugerencias en el celular y Whatsapp (311) 910 77 77 o bien, en el correo electrónico enriquelibre@gmail.com





Ofrece Agueda acabar con los funcionarios que no funcionan

En otro mítin de campaña política, la candidata a gobernadora por el partido Levántate para Nayarit, Agueda Galicia Jiménez, ofreció ante miles de nayaritas que una vez que llegue al gobierno del Estado acabará con los funcionarios que no funcionan, que estos deberán dejar sus cargos y regresar a sus casas para sostener a sus familias de otra forma y no mediante el robo al pueblo.

Fue otro evento lleno de éxito, esta vez efectuado en la cabecera municipal de Ahuacatlán, donde Galicia Jiménez advirtió que su administración a partir de septiembre próximo no hará obras de relumbrón, sino que el dinero de los nayaritas se utilizará en obras necesarias y en rescatar al pueblo que sigue viviendo en la pobreza.

En lo que respecta a los funcionarios que no funcionan, expresó Agueda que una de sus preocupaciones que habrá de resolver con el voto del pueblo será la de acabar con la gente que se dedica a "chupar sangre" desde los cargos públicos, aquellos que se dedican a servirse con la cuchara grande y que tanto perjudican a la población.

Ahí mismo, la candidata a gobernadora por Levántate para Nayarit dio a conocer el plan de trabajo que tiene para los seis años de su gobierno, por lo que no sólo pidió el apoyo de los votantes sino que los ahuatlenses en general denunciaran todo aquello que les perjudica y que evita el desarrollo de la zona sur de la entidad.

Dijo que se debe luchar para que las próximos administraciones estatales y municipales sean

encabezadas por gente de trabajo, gente honesta, y que lo primero que se debe hacer es poner orden en la administración pública, que no haya corrupción por parte de las autoridades. "Vamos a hacer una ley que regule los altos salarios de los funcionarios, que no se despachen con la cuchara grande", subrayó la candidata.

Habló también Agueda Galicia sobre la falta de interés de los gobiernos en turno en cuanto a mejorar la educación de niños y jóvenes, ya que a los gobernantes no les conviene un pueblo educado y progresista, que viva bien. Buscan tener pobre a la gente para que sea fácil manipularla.

Aseguró que diputados y regidores creen que el gobernador y los alcaldes son los patrones, pero que en realidad el

patrón es el pueblo, el que manda. Dijo que a la ciudadanía le corresponde hacer reclamos a las autoridades de manera constructiva, respetuosa, exigiendo lo que por ley le toca hacer como pueblo. Y agregó que "ningún político vendrá a hablarles con la verdad porque esa es su estrategia, es lo que les conviene a ellos".

"Nosotros sí vamos a levantar a Nayarit, por la sencilla razón de que este partido (Levántate para Nayarit) no trae en sus filas, ni la admitiremos, a gente corrupta; somos gente del pueblo a lo largo y ancho del estado, gente que hemos dado la batalla contra las injusticias, que nos hemos peleado hasta con el diablo, pero no les hemos tenido miedo". Y advirtió que entre más chiquitos nos hagamos, más los engrandeceremos".

El recorrido de la candidata Agueda Galicia Jiménez ha continuado sin descanso y de manera muy exitosa por los municipios de Nayarit. En todo lugar, y eso lo muestran las gráficas que al respecto se publican en medios de comunicación y redes sociales,, Agueda Galicia ha sido bastante bien recibida por los nayaritas, sin rechazo alguno a su campaña y sí con el apoyo de toda una población que exige y espera un verdadero cambio que le favorezca.

Cabe mencionar que cuando esta publicación aparezca ante la opinión pública, estaremos a un mes y días de la elección más importante de los últimos

tiempos.

La campaña política ocupará todo el mes de mayo y su final será el 2 de junio próximo, o sea, cuatro días antes de ir a las urnas a votar.



AL AIRE

POR MIGUEL ANGEL OCEGUEDA GUERRERO

Compañeras y Compañeros Trabajadores y lectores en general, hoy traigo para ustedes, EL EVANGELIO DE SAN JUAN, Que como radio novela se transmite a los cristianos, que me reenvió el Ingeniero Edgar Julián Mendoza Fregoso, de Tepic.

Si te preguntas ¿Quién es Jesucristo?, en esta historia encontrarás importantes respuestas, pues fue escrita para que le conozcamos bien.

De los 4 Evangelios que tenemos en la Biblia, el de San Juan es el que pone más énfasis en el origen divino y eterno de Jesucristo.

Empiezo por afirmar que antes de que todo comenzara, ya existía aquel que es la palabra y añade que, aquel que es la palabra, habitó entre nosotros y fue como uno de nosotros, con un lenguaje sencillo, pero con mucho significado. El autor pasa inmediatamente a identificar a aquel que es la palabra, con Jesús, el hijo de Dios y el Rey de Israel.

A partir de esta confesión de fe, el autor dedica con su evangelio a demostrar el poder de Jesús, pues él mismo nos dice quién es, pero no solo lo dice, sino que lo demuestra.

En esta aventura encontrarás el relato de muchos milagros que hizo Jesús, y si pones toda tu atención, te darás cuenta de que cada uno de ellos, quiere mostrarte algo, más que el poder del Mesías para realizar milagros: estos son:

- 1.- Convierte el agua en vino
- 2.- Sana al hijo de un oficial romano, sin que estuviera presente
- 3.- Hace caminar a un paralítico
- 4.- Da de comer a más de 5,000 personas, con tan solo unos panes Y unos pescados
- 5.- Camina sobre el agua
- 6.- Perdona pecados
- 7.- Hace que un ciego pueda ver
- 8.- También hace que un muerto vuelva a la vida
- 9.- sana enfermedades incurables para el ser humano, físicas y Paranormales. Etc.

Posteriormente al autor muestra a Jesús, hablando con sus discípulos y dándose a conocer. Ya no los trata como discípulos, sino como amigos, por lo tanto les habla con toda claridad, y pide al Dios Padre, que los cuide y los mantenga unidos, como unidos están Dios y Jesús.

Una de las características de este Evangelio de San Juan, es la identificación que Jesús hace de sí mismo, él es:

“El pan que da vida”

“La Luz que alumbra a todos los que viven en este

mundo”

“El buen Pastor”

“El que da la vida y el que hace que los muertos vuelvan a vivir”

“El camino, la verdad y la vida”

“La vid verdadera”.

El Evangelio de San Juan, contiene éstas y otras grandes verdades, acerca de Jesucristo, las cuales bien puede resumirse, en sus propias palabras: DIOS AMO TANTO A LA GENTE DE ESTE MUNDO, QUE ME ENTREGO A MI. QUE SOY SU ÚNICO HIJO, PARA QUE TODO EL QUE CREA EN MI, NO MUERA, SINO QUE TENGA VIDA ETERNA.

Esto fue lo que llevó al autor de este evangelio, a dejarnos por escrito esta gran verdad, para que creamos que Jesús, es el Mesías, el hijo de Dios, y así recibamos la “Vida Eterna”.

Al final te darás cuenta de que Jesús, es la demostración más grande del amor de Dios.

AGUEDA GALICIA JIMÉNEZ imparable en su campaña por la Gubernatura de Nayarit.

Desde el inicio de su peregrinar por los pueblos de los 20 municipios de la Entidad, la candidata al gobierno del estado por el partido “Levántate para Nayarit” Águeda Galicia Jiménez, Se ha convertido en la esperanza para un verdadero cambio en el arribo de gobernantes Nayaritas.

En todos lados donde se anuncia su llegada, la gente acude gustosa a conocerla y escuchar sus propuestas que representan beneficios para hombres y mujeres de todas las edades. Sus palabras convencen, porque emanan de su corazón y las personas lo sienten, por eso creen que votar por ella es la mejor opción.

Quienes la acompañan como candidatos a puestos de elección popular: Alcaldes, Diputados, Regidores y Síndicos, Son personas conocidas en cada localidad, con ética y moral, que dan confianza para hacer un buen papel en sus respectivas gestiones. La logística es de fiesta, que hace que quienes asisten a sus mítines, se sientan en casa. “Levántate para Nayarit” está levantando ámpula y quitando el sueño a varios contendientes.

LAS EFEMERIDES NAYARITAS Y NACIONALES

más importantes del 26 de abril al 02 de mayo del 2021, son las siguientes:

NAYARITAS:

27 de abril de 1967.- El Presidente Gustavo Díaz Ordáz, inauguró la casa museo Amado Nervo en Tepic, Nayarit.

28 de abril de 1988.- Se bendijo la plaza de toros de “Don Antonio” en Tepic, por el Arzobispo Primado de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada.

29 de abril de 1989.- La villa de Ahuacatlán es elevada por decreto a categoría de Ciudad

30 de abril de 1962.- Por decreto se cambió el nombre al

poblado el Ciruelo del municipio de Tepic, por el de “5 de mayo”. Este mismo día de cada año en todo el estado es el festejo del “Día del Niño” de ambos géneros.

01 de mayo de 1917.- Se levanta el acta constitutiva del estado libre y soberano de Nayarit.

NACIONALES:

29 de abril de 1863.- Siendo presidente de México se erigió el estado de Campeche, quitándole territorio a Yucatán. La constitución de 1917, le ratificó su calidad de estado.

30 de abril de 1924.- Siendo presidente de México el general Álvaro Obregón, de declaró el 30 de abril de cada año como “Día del Niño” de ambos géneros.

01 de mayo de 1886.- Ocorre la masacre de obreros en Chicago, EEUU, por una huelga. Con ese motivo en 1889 se creó el “día del Trabajo por el Congreso Obrero Internacional, celebrado en París, Francia. En 1892 en Chihuahua México con el nombre de Fiesta del Trabajo, se conmemoró el primero de mayo; a partir de 1913 en la Ciudad de México y después de esta fecha Todo México hizo lo mismo y lo continúa haciendo año con año.

LAS FRASES CÉLEBRES DE LA SEMANA:

“ESTUDIA EL PASADO SI QUIERES PRONOSTICAR EL FUTURO”

Confucio (551-479 a C.); Filósofo Chino

“UNO TIENDE A VER, NO LO QUE TIENE DELANTE DE LOS OJOS, SINO AQUELLO QUE ESTA DISPUESTO A VER Y ADIESTRADO PARA DISTINGUIR”

Antonio Muñoz Molina (1956-); Escritor Español

HUMORISMO:

*** La esposa comenta: Cuando recién casados, mi esposo me trataba bien bonito. Hoy que ya tenemos varios años juntos le pregunté: Gordo, ¿Estoy bonita? Y me contestó: deja que me tome la otra cerveza y te lo digo. También hace tiempo que ya no riega mi jardín, para provocarlo me puse un negligee muy sexy y le dije: Mi amor, ¡Mírame! Soy toda tuya, ¡Ponme de perrito”, y que me lleva al corral y me amarra al árbol, creeran que hasta croquetas me arrimó el muy patán.

Le pregunta un Alumno a su Maestro: Que es lo legal, pero no lógico y que es lógico, pero no legal, también que no es ni legal ni lógico. El Maestro no dio con la respuesta y al otro día pregunto a todo el grupo ese mismo cuestionamiento y para ganarse puntos buenos todos pararon la mano para contestar. El Maestro asombrado le dio la palabra a uno de ellos y este le dio la respuesta de la siguiente manera: Usted de 65 años de edad, divorciado y vuelto a casar con una de 25; Es legal pero no lógico. Su nueva mujer le es infiel; eso es lógico pero no legal. Ayer Usted le puso la máxima calificación al amante de su mujer; eso no es ni legal ni lógico.

Es mi aportación por hoy, soy el más humilde de sus amigos y les recomiendo, no hagan la guerra, mejor practiquen el amor en todas sus formas. Sean felices, Dios los bendice.

LOS NIÑOS EN NAYARIT

POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS
204 904

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD¹
Grupos quinquenales de 0 a 14 años



¹ Incluye a la población que declaró realizar actividades cotidianas con mucha dificultad o no poder hacerlas como: ver aun usando lentes; oír aun usando aparato auditivo; caminar, subir o bajar; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse.

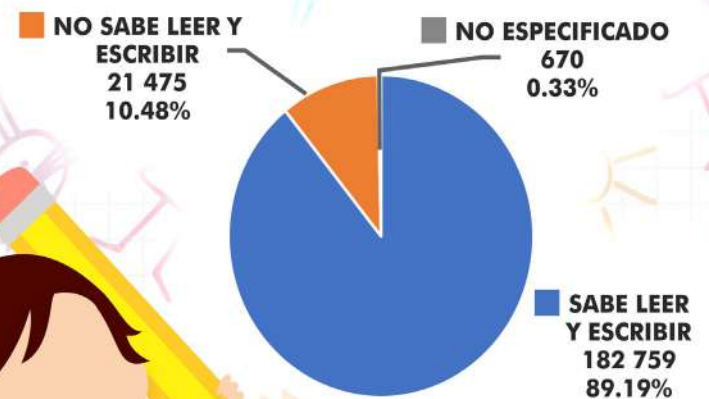
ASISTENCIA ESCOLAR

Población de 3 a 14 años
(Excluye "No especificado")

Edad	ASISTE	NO ASISTE
14 AÑOS	19 381	2 433
13 AÑOS	20 200	1 852
12 AÑOS	22 056	1 353
11 AÑOS	21 350	896
10 AÑOS	22 914	873
9 AÑOS	21 613	805
8 AÑOS	23 003	864
7 AÑOS	22 086	893
6 AÑOS	21 249	1 025
5 AÑOS	20 771	1 582
4 AÑOS	16 612	5 651
3 AÑOS	5 160	16 575

APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR

Población de 6 a 14 años



¡REFLEXIONES PARA SER LA MEJOR VERSIÓN DE TI MISMO!

Por LILIANA HERNÁNDEZ:

“LA CULPA Y EL PERDÓN: PARTE CENTRAL DE LOS PRINCIPIOS DEL MILAGRO”.

Hola amigas y amigos; reciban un fuerte abrazo de corazón a corazón, especialmente para todos los trabajadores del SUTSEM y también para ustedes que disfrutan cada semana la lectura del Semanario “**GREMIO**” la Verdad de los Trabajadores, con artículos y temas variados e interesantes referentes a mantener la salud con un cambio de sistema de pensamiento unido al Amor. Les recuerdo que en la reflexión anterior les compartí parte de los fundamentos centrales de los “Principios de los Milagros” destacando para su comprensión que un Milagro *Es una corrección del sistema de pensamiento, sobre la manera de pensar y de percibir, así como también se refiere a la “curación”, distinguiendo así el “milagro” como un cambio de pensamiento y el efecto posterior que sería la curación*. El problema es siempre lo que está en nuestra mente, y como es allí donde radica el problema, es allí donde debe buscarse la respuesta, y esta respuesta es el milagro. sin juzgar, no enjuiciar y mantenernos en la cordura al dejar en manos de la “Divinidad” dicho momento y el Espíritu Santo “deshace el error”. (Basado en el Libro “Los 50 Principios de los Mila-

gros” del Autor: Kenneth Wapnick)

En esta ocasión continuamos con la reflexión de la culpa y el perdón; como parte central de los principios del Milagro: “**La culpa**” se define en Un Curso de Milagros como “El estado que surge al percibirnos pecadores. Es la suma de los sentimientos adversos que tenemos con relación a nosotros mismos. Es el sentimiento que surge al percibirnos lejos de “casa”, lejos del “Padre”, es el sentimiento que nace como efecto de pensar que hemos traicionado, engañado y atacado a Dios”. Es decir, falta de perdón; y es cuando perdonamos que nuestros problemas se sanan, de modo que podemos decir que las palabras: culpa, perdón, milagro y curación, representan básicamente parte del mismo proceso. Por lo tanto, podemos ver que “el milagro” es la respuesta al problema, que es la culpa, y podemos definirlo mejor aún al decir que; toda la culpa se origina en la “creencia” de que estamos separados. Así que éstas dos palabras, “separación” y “culpa” son también virtualmente sinónimas, ya que una surge de la otra.

“**El perdón**”, lo define un Curso de Milagros como: “Nuestra única función en este mundo, la manifestación más elevada del Amor, con la que de la mano del Espíritu Santo deshacemos el error de percibirnos separados. Un Curso de Milagros sostiene que dar y recibir son la misma cosa, por lo tanto, ante un pedido de amor, ante todo miedo, el perdón que ofrecemos, al darlo, es siempre a nosotros mismos a quien lo damos. Necesitamos para contrarrestar la supuesta culpabilidad que cargamos, este perdón. La única forma que tenemos de obtener dicho perdón otorgándolo. Todo lo que vivimos como experiencia ha sido convocado por nuestro pensamiento, por lo tanto, perdonamos a los demás no por aquello que nos hicieron, sino por aquello que nos hicimos a nosotros mismos y ellos, “los otros”, sólo ejecutaron en respuesta a todo lo que no habíamos dicho acerca de nosotros previamente a que “nos hicieran” lo que nos hicieron. El perdón es necesario únicamente en este plano de la “ilusión” que es la culpa. Un Curso de Milagros nos dice que: “nada ha ocurrido en realidad más que en el sueño”, por lo tanto, de nada tenemos que perdonarnos. Pero mientras creamos que somos culpables, el perdón seguirá siendo necesario. (Glosario de Un Curso de Milagros) De este tema surgen varias preguntas: ¿Cuándo se habla del perdón, se refiere al perdón de sí mismo y luego al de los demás? A continuación, la respuesta del escritor: Kenneth Wapnick:

- **“El proceso básico del curso es que nos perdonamos a nosotros mismos al perdonar a**



El perdón te libera de la carga emocional de tu pasado

los demás, de manera que técnicamente perdonas a alguien y eso, correspondientemente, te capacita para perdonarte a ti mismo”. (Libro: Los 50 Principios de los Milagros)

El proceso es recíproco; “mientras más puedo perdonarte, más perdonado me siento”, “Mientras más perdonado me siento, más fácil me resultará perdonar a otras personas”. Es un paradigma básico que expone el curso: “perdonamos a otros y, por consiguiente, nos perdonamos a nosotros mismos, porque es lo mismo. La importancia de reconocer la primacía de perdonar a alguien que está fuera de nosotros radica en que casi toda esta culpa en nuestras mentes es inconsciente, no estamos conscientes de la misma. Esto significa que, si no vemos el problema, no podemos hacer nada al respecto. Pero generalmente nos percatamos de los sentimientos negativos que abrigamos hacia otras personas, así que, si comienzo a sentirme molesto y lo contemplo correctamente, estoy permitiendo que el “Espíritu Santo” me guíe en cómo percibir y comprender lo que está sucediendo. Entonces El me dirá que todo lo que yo tenga en contra de otra persona, es realmente el espejo de todo lo que tengo en contra mía, sólo que yo no sabía que lo abrigaba en contra de mi mismo. Esto se debe, a que la mayor parte de la culpa es inconsciente. De esto que hablamos es un término que hablaremos más adelante: “la proyección”; proyectamos sobre el mundo lo que está en nuestras mentes.

En la próxima reflexión continuaremos con las reflexiones del Libro “Los 50 Principios del Milagro” de Kenneth Wapnick. Para despedirme te comparto como siempre la siguiente frase: “Lo que te propongas para tú bien, basta con una pequeña dosis de buena voluntad, toma acción y con mucha perseverancia, con mucha paciencia, y con mucha fe, no pares hasta lograrlo, eligiendo tus pensamientos desde el amor. ¡TU PUEDES SER LA MEJOR VERSIÓN DE TI MISMO! Espero tus comentarios y opiniones a mi correo: lilyher_23@hotmail.com también a mi Whatsapp: (311)109-41-51. Mil gracias por leernos, ¡Cuida tu salud, Sé feliz y Bendiciones Siempre!

CATEQUESIS

“Aprehende la enseñanza y vive para enseñar, con la Palabra de Dios”

Catequista: Víctor Alegría

ESCUELA DE LA FE. Por gracia de Dios les comparto temas sencillos, para aprehender, es decir, la hago mía, la construyo, formo parte del resultado, se queda en mi corazón. Que tenga sentido para mí y llegar a aprehender la enseñanza y vivir para enseñar, con la Palabra de Dios.

201.- ORAR ES ENTENDER VERDADES

“Conocerán la Verdad y la verdad los hará libres” Jn 8,32

Aunque la verdad nos da miedo, aunque algunas veces la hemos esquivado o no la hemos reconocido en el momento, aunque nos ha hecho sufrir, ¡la queremos! Aprendamos a andar en la Verdad delante de Dios, de los demás y de sí mismo, para mí ha sido muy libertador. En mi proceso he ido entendiendo por qué dijo Jesús: Y conocerán la Verdad y la Verdad les hará libres”

La oración es un espejo en el que vemos a Dios y nos vemos a nosotros mismos, vemos a los demás y vemos los acontecimientos como son. Es también la oportunidad de relativizar todo lo que nos paraliza y nos impide ver el amor y la misericordia de Dios. Sólo cuando vemos las cosas desde Dios, desde su amor entrañable nos situamos ante la verdad.

Quiero proponerte un rato de oración traer un espejo: ponte en la presencia de Dios y pídele que te ayude a entender verdades...vence el miedo y mírate un rato, fijate en lo que normalmente no ven tus ojos, descubre lo que hay detrás de tu mirada y de tus gestos, mira como ha pasado la vida y el tiempo por ti y cómo has vivido y lo has aprovechado tú...vuelve a mirarte y descubre a Dios en ti, en tu rostro...qué conoces de Él, dónde y en qué le has visto, a qué Dios amas. Deja que aflore la verdad, tu verdad...y no dejes nada abierto que deba ser cerrado en clima de oración.....

¿Qué es la libertad?

La libertad siempre ha sido el gran anhelo de la humanidad. Pero dice la Palabra de Dios “para ser libres nos libertó Cristo” (Gálatas 5,1) Como es mi relación entre la libertad del hombre y la ley de Dios, la cuestión de la relación entre libertad y verdad. “solamente la libertad que se somete a la Verdad conduce a la persona humana a su verdadero bien. El bien de la persona consiste en estar en la verdad y en realizar la verdad. San Pablo nos exhorta; No os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto. (Romanos 12,2)

La razón y la experiencia muestran no sólo la debilidad de la libertad humana, sino también su drama. El hombre descubre que su libertad está inclinada misteriosamente a

traicionar esta apertura a la verdad y al bien, y prefiere de hecho, escoger bienes limitados, contingentes y efímeros (que dura poco tiempo o es pasajero. No le interesa el para siempre) más aun dentro de los errores y opciones negativas, el hombre descubre el origen de un rebelión radical que lo lleva a rechazar la Verdad y el Bien para erigirse en principio absoluto de sí mismo. (Seréis como dioses. Gn 3,5)

Si tú quieres...Una primera etapa para salir de la esclavitud es cumplir los mandamientos. Constituyen una etapa necesaria en el camino hacia la libertad, su inicio. La primera libertad dice san Agustín: consiste en estar exentos de crímenes, como sería el homicidio, el adulterio, la fornicación, el robo, el fraude, el sacrilegio, no levantar falso testimonio etc. cuando uno comienza a no ser culpable de estos crímenes, comienza a alzar los ojos a la libertad, pero esto no es mas que el inicio de la libertad, no la libertad perfecta.

Encontramos exaltación de la libertad humana en la palabras de san Pablo: Hermanos, habéis sido llamados a la libertad (Ga 5,139 pero el apóstol añade inmediatamente una grave advertencia; “con tal de que no toméis de esa libertad pretexto para la carne” manteneos, pues, firmes y no os dejéis oprimir nuevamente bajo el yugo de la esclavitud (Ga 5,1) Quien vive según la carne, siente la Ley de Dios como un peso, más aún, como una negación o, de cualquier modo, como una restricción de la propia libertad. Por tantos contemporáneos nuestros que tanto defienden la libertad y que la buscan ardientemente, pero que a menudo la cultivan de mala manera, como si fuera lícito todo con tal de que te guste, incluso el mal. Así el hombre es tentado continuamente a apartar su mirada del Dios vivo y verdadero y dirigirla a los ídolos (1 Ts 1,9) cambiando la verdad de Dios por la mentira (Roma 1,25) de esta manera, su capacidad para conocer la verdad queda ofuscada y debilitada su voluntad para someterse a ella. Y así, abandonándose al relativismo y al escepticismo (Jn 18, 38) buscan una libertad ilusoria fuera de la verdad misma.

El mal intrínseco: no es lícito hacer el mal para lograr el bien (Cf. Rom 3,8) El mismo concilio Vaticano II, en el marco del respeto debido a la persona humana, ofrece una amplia ejemplificación de tales actos: (intrínsecamente malos; los son siempre y por sí mismos, es decir, por su objeto, independientemente de las ulteriores intenciones de quien actúa, y de las circunstancias) Todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas corporales y mentales, incluso los intentos de coacción psicológica; todo lo que ofende a la dignidad humana, como las condiciones infrahumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; también las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables; todas estas cosas y otras semejantes son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonoran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador

La perfección exige aquella madurez en el darse a sí mismo, a que está llamada la libertad del hombre. Jesús indica a un Joven que los mandamientos son como la primera condición irrenunciable para conseguir la vida eterna; el abandono de todo lo que el joven posee y el seguimiento del Señor asume, en cambio, el carácter de una respuesta: Sí quieres...la palabra de Jesús manifiesta la dinámica particular fundamental de la libertad con la ley divina.

¿Qué es la verdad?

La pregunta de Pilato: ¿Qué es la verdad? (Jn 18, 38) Emerge hoy en día desde la triste perplejidad de un hombre que a menudo ya nos sabe quién es, de dónde viene ni adónde va. Es la verdad la que hace libres ante el poder y da la fuerza del martirio. Al respecto Jesús ante Pilato: “Para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad (Juan 18, 37) Así los verdaderos adoradores de Dios deben adorarlo “en espíritu y en verdad” (Jn 4, 23) en virtud de esta adoración llagan a ser libres. Jesús manifiesta, además, con su misma vida y no sólo con palabras, que la libertad se realiza en el amor, es decir, en el don de un mismo, en el servicio a Dios y a los hermanos. Palabras de San Agustín: En la casa del Señor libre es la esclavitud, ya que el servicio no le impone la necesidad, sino la caridad.

Ay de los llaman al mal bien, y al bien mal; que dan oscuridad por luz, y luz por oscuridad; que dan amargo por dulce, y dulce por amargo (Isaías 5, 20) ¿Cómo discernir, de acuerdo con la verdad sobre el bien, los derechos y deberes concretos de la persona humana? Porque vendrá un tiempo en que los hombres no soportarán la doctrina sana, sino que, arrastrados por sus propias pasiones, se buscarán una multitud de maestros por el placer de oír novedades; apartarán sus oídos de la verdad y se volverán a las fábulas. (2 Tm 4, 1-5)

Tú, en cambio, pórtate en todo con prudencia, soporta los sufrimientos, realiza la función evangelizadora, desempeña a la perfección tu ministerio. (Tito 1, 10.13-14)

“Veritatis splendor”

El papa Francisco nos recuerda: Ser discípulo significa dejarse guiar por el Espíritu Santo, por eso el discípulo es Jesús es un hombre de Tradición y novedad, un hombre libre, nunca sujeto a ideologías.

Oremos con sencillez y humildad.

Jesús ora por los suyos: Padre, Yo te ruego por ellos. No ruego por el mundo, sino por los que tu me has dado; porque te pertenecen. Yo he cumplido tu mensaje, pero el mundo los odia, porque no pertenecen al mundo, como tampoco pertenezco yo. No te pido que los saques del mundo, sino que los defiendas del maligno. Ellos no pertenecen al mundo como tampoco pertenezco yo. Haz que ellos sean completamente tuyos por medio de la verdad: tu palabra es la verdad. Yo lo he enviado al mundo, como tú me enviaste a mí. Por ellos yo me consagro a Ti, para que también ellos se consagren a ti, por medio de la verdad. Amén.

IGLESIA EN EL MUNDO

Laico: Víctor Alegría.

A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

(DATOS NACIONALES)

- Entre 2010 y 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) aumentó 15.3 por ciento. Hasta antes de la pandemia, en 2019, había crecido a un promedio anual de 1.9%; en buena medida el dinamismo provenía del 2.7% promedio anual de la incorporación de las mujeres a las actividades laborales. Sin embargo, en 2020, de cada tres personas que salieron de la fuerza de trabajo y no retornaron a ella, dos fueron mujeres.
- El promedio de escolaridad de la mujer en la fuerza de trabajo es de 10.8 años aprobados, frente a 10.0 de los hombres. En 2010 los promedios eran 9.7 y 9.0, respectivamente.
- En términos reales los salarios han presentado incrementos importantes en los últimos años, en particular el salario mínimo. Sin embargo, la participación de la masa salarial en el PIB (2019) es inferior a la de 2010 en 1.4 puntos porcentuales.
- Aunque a lo largo de la segunda década del siglo la informalidad laboral ha disminuido, se mantiene como la principal vía de ocupación de los mexicanos, sobre todo para las mujeres.

Desde 1889, el 1° de mayo es una fecha cívica en varios países por resolución del Congreso Obrero de la Segunda Internacional, reunido en París para conmemorar las jornadas de Chicago que tuvieron lugar entre el 1 y el 4 de mayo de 1884. En México, la Casa del Obrero Mundial decidió conmemorar el 1° de mayo como Día Internacional del Trabajo a partir de 1913.

En 1919 inició sus operaciones la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y cimenta las bases para captar y recopilar estadísticas laborales en el mundo mediante las Conferencias Internacionales de Estadísticas de Trabajo (CIET). Desde su creación, el 25 de enero de 1983, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha participado en las conferencias, con lo que ha afinado y enriquecido su sistema estadístico. Sobresale también la contribución del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y otras unidades de estado del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

A continuación, se destacan cambios reflejados en indicadores clave de 2010 a 2020 en esta temática.

PANORAMA LABORAL

Entre 2010 y 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) presentó una tasa de crecimiento promedio anual de 1.4% y pasó de un volumen de 48.5 millones de personas a 55.9 millones. Mientras el ritmo de crecimiento promedio anual de la PEA masculina fue de 1.2%, el de la PEA femenina lo fue de 1.9%, y alcanzó 21.7 millones al final del periodo.

Hasta 2019 la tasa de crecimiento promedio anual del total de la PEA había sido de 1.9%; la masculina y la femenina se expandían a 1.5% y 2.7%, respectivamente. En términos absolutos la PEA total había alcanzado 57.6 millones y la femenina 22.8 millones. Lo acontecido en 2020 redujo estas cifras: 1.7 millones personas salieron de la fuerza laboral: 1.1 millones de ellas, mujeres.

Los 15 años son la edad mínima de la fuerza laboral. En 2010, el promedio de edad era de 37.8 años (36 en el caso de las mujeres); en 2020 se ubicó en 39.7 (39.4 para las mujeres). Por lo que respecta a la escolaridad, el promedio de años concluidos del total de la PEA en el periodo pasó de 9.3 a 10.3. El promedio de las mujeres ha superado al de los hombres: en 2010 fue de 9.7 (9.0 en los hombres) y de 10.8 en 2020 (10.0 en la población masculina).

De 2010 a 2020 en términos reales el salario mínimo creció 51.7% mientras el salario real de cotización que reporta el IMSS lo hizo en 12.2 por ciento. El Índice Global de Remuneraciones Medias Reales de los Sectores Económicos (IGREMSE) de las encuestas en establecimientos que reportan al INEGI muestra una variación de 11.3 por ciento. Sin embargo, la presencia de la masa salarial en el PIB hasta 2019 aún no recuperaba la participación que tenía en 2010, con una reducción de 1.4 puntos porcentuales.

En 2010 el promedio del tiempo trabajado a la semana fluctuaba alrededor de 43 horas, mismo que pasó a 42 horas en 2020; la pandemia ha incidido en esa disminución.

Durante el periodo 2010-2020 la productividad laboral por personal ocupado disminuyó 0.3%, en tanto que medida en horas trabajadas aumentó 0.2 por ciento. Cuando desaceleró la actividad económica en 2019 —y de forma más pronunciada en 2020— no pocas unidades económicas redujeron primero las horas trabajadas antes de recortar su plantilla de trabajadores.

El incremento en el número de empleos que reporta el IMSS en el periodo 2010-2020 fue de 34.2%, con una tasa de crecimiento promedio anual de 3.3%, cifra que también refleja el impacto de la pandemia en el tramo final de la serie. Hasta 2019, se tenía un incremento de 38.6% respecto a 2010 (4.2% promedio anual). El Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE) incrementó 9.4% de 2010 a 2020 (tasa promedio anual de 0.9%) cuando hasta 2019 había sido de 14.2% (tasa promedio anual de 1.5%).

La informalidad es un fenómeno dominante de la ocupación en México. Comprende la ocupación en micronegocios no registrados ante la autoridad tributaria (sector informal) y también a aquellos empleados en unidades económicas formales no registrados como trabajadores ante la seguridad social, es decir, trabajadores en condiciones de informalidad fuera del sector informal.

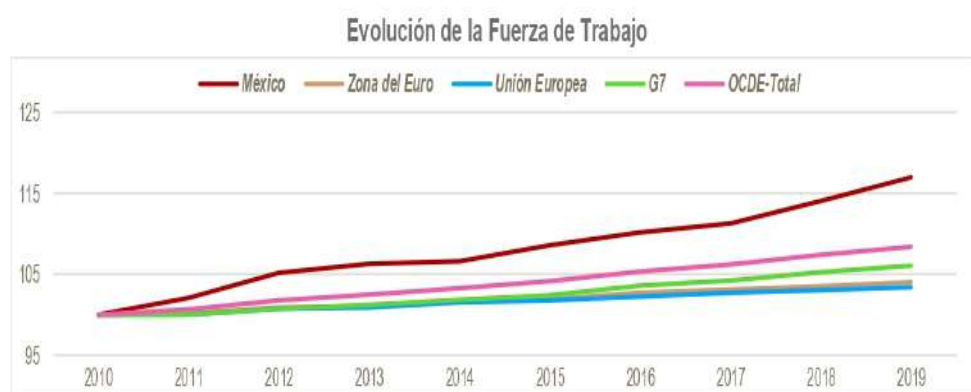
Respecto a la ocupación total, la informalidad descendió 3.7 puntos porcentuales entre 2010 y 2020 (pasó de 59.3% a 55.6%).



* PEA: Población Económicamente Activa. IGREMSE: Índice Global de las Remuneraciones Medias Reales de los Sectores Económicos. PIB: Producto Interno Bruto. IGPOSE: Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos.
Nota: Las fuentes y los detalles del cálculo para cada uno de los rubros, se encuentran en el anexo.

EVOLUCIÓN A LO LARGO DEL PERIODO

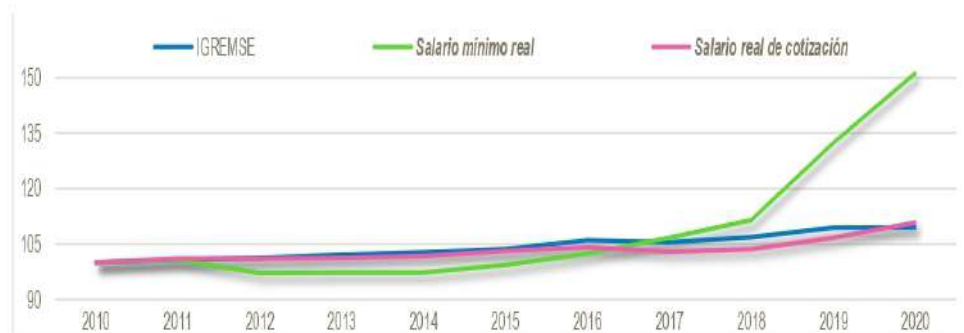
Comparado con los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el crecimiento de la fuerza de trabajo en México, entre 2010 y 2020 fue superior porque en el resto de los países desarrollados ya habían ocurrido antes dos fenómenos cruciales: una transición demográfica que se refleja en un mayor peso específico a la población en edad de trabajar en la pirámide poblacional (bono demográfico), y la incorporación de la mujer al mercado laboral.



Fuente: OCDE: Fuerza laboral anual (<https://stats.oecd.org/>). Índice homologado a base 2010.

La evolución de las remuneraciones salariales en términos reales que registran el IMSS y el INEGI mostraron un comportamiento similar a lo largo del periodo 2010-2020. Por su parte, el comportamiento del salario mínimo es parecido hasta 2017 y despega particularmente en 2019 y 2020. La separación en el tramo final muestra que los últimos incrementos al salario mínimo no se transfieren en la misma proporción al conjunto de las remuneraciones en el sector formal privado, dado los que ganan por encima del mínimo.

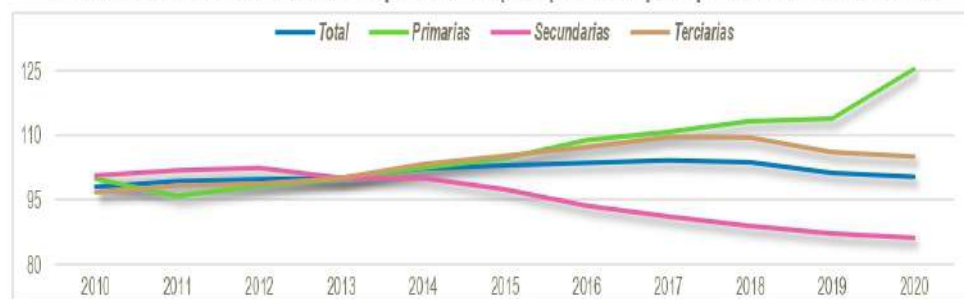
Comparativo de la evolución de salarios y remuneraciones



Fuente: INEGI: IGREMSE, serie tendencia-ciclo. CONASAMI: Salario mínimo real deflactado con el INPC de la segunda quincena de julio de 2018. STPS: Salario real asociado a trabajadores asegurados deflactado con el INPC de diciembre de 2020. Índice homologado a base 2010.

El comportamiento de la productividad por personal ocupado en el periodo presenta tres fases: una poco dinámica hasta 2013, una dinámica hasta 2018 y un declive en los dos últimos años. Sin embargo, el comportamiento visto a nivel de los tres grandes sectores no deja de ser contrastante. Donde más avanzó la productividad laboral fue en el sector primario, en particular al final de la serie.

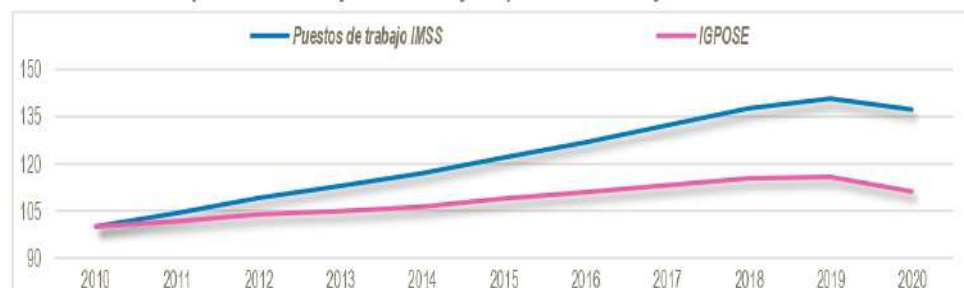
Productividad laboral con base en el personal ocupado por sector principal de actividad económica



Fuente: INEGI. Índice de productividad laboral con base en el personal ocupado, series originales índice base 2013.

La dinámica de los indicadores de ocupación formal muestra un sostenido avance hasta 2019 en los puestos de trabajo en el IMSS. En el caso del Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos, la fase de incremento parece asentarse entre 2018 y 2019 antes de declinar en 2020.

Evolución de los puestos de trabajo en el IMSS y los puestos de trabajo del sector económico del INEGI



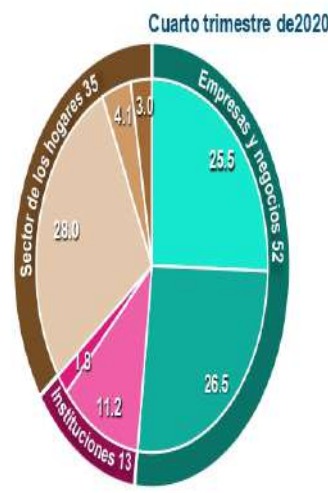
Fuente: INEGI: IGPOSE, serie tendencia-ciclo. IMSS: Puestos de trabajo. Índice homologado a base 2010.

ALGUNOS CAMBIOS ESTRUCTURALES

Bajo la perspectiva del tipo de unidad económica, en 2020 gana peso específico la ocupación en empresas constituidas en sociedad y corporaciones, que pasaron de significar 23.4% a 26.5% del total; por otra parte, la ocupación en los negocios privados no constituidos en sociedad retrocedió. Sin embargo, el incremento en la participación en el empleo de empresas en sociedad y corporaciones fue lo suficiente para que el conjunto de empresas y negocios privados formales ganara dos puntos de participación porcentual en el periodo (de 50 a 52% de la ocupación total). En cuanto a las instituciones (públicas y privadas) en conjunto pierden

presencia, sobre todo por la disminución de participación porcentual de las instituciones públicas entre 2010 y 2020 (de 12.4% a 11.2%).

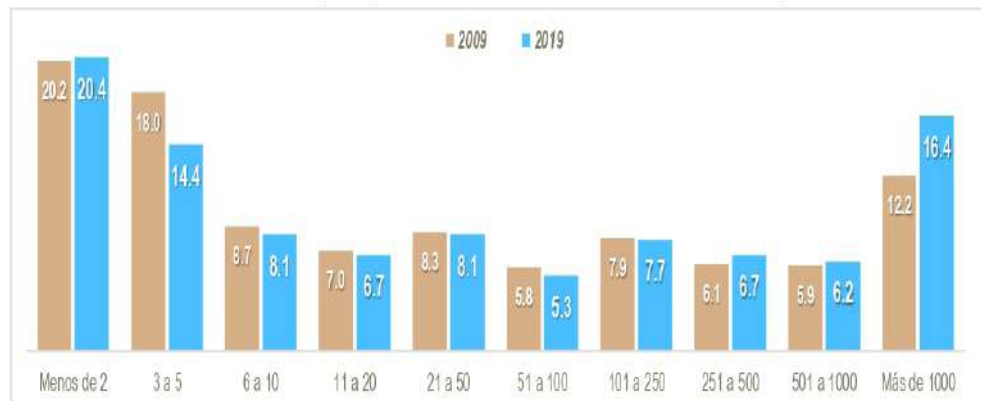
Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de unidad empleadora



Fuente: INEGI. ENOE, excluye personas que se encuentran en situaciones de carácter especial y no especificadas: 288 104 para 2010 y 280 640 para 2020.

La perspectiva única que ofrecen los Censos Económicos, que se realizan cada cinco años, permite la aproximación más a detalle que se puede tener de la estructura de la ocupación no agropecuaria. Una excesiva concentración del empleo, sobre todo en la microescala, impacta en la productividad laboral y en las remuneraciones a nivel agregado. Por ello, es importante un cambio en la concentración de la distribución de izquierda a derecha. Se detecta que en el tramo final de la primera década del siglo XXI los negocios que ocupaban entre 3 y 5 personas representaban 18.0% de la ocupación privada y paraestatal mientras que en el tramo final de la década siguiente disminuyó a 14.4 por ciento.

Personal ocupado por tamaño de la unidad económica. Porcentaje

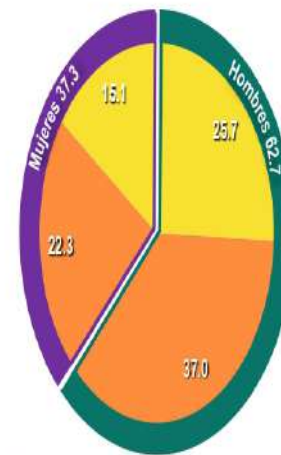


Fuente: Censos económicos de 2009 y 2019, cuya información se encuentra referida a 2008 y 2018, respectivamente; información para el sector privado y paraestatal, el tamaño está definido en términos del número de personas que laboran en el establecimiento y dependen de la razón social del mismo.

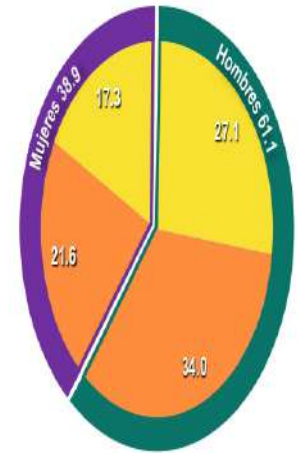
Aunque hubo una importante incorporación de la población femenina en la ocupación a lo largo de la segunda década del siglo XXI, las mujeres todavía tienen menor peso relativo en la ocupación, y lo tienen aún menos en la ocupación formal que en la informal. En 2020, de la ocupación total del país, 21.6% fueron mujeres a las que corresponde una situación de informalidad y 17.3% una formal; una brecha de 4.3 puntos porcentuales a favor de la informalidad. En el año 2010, 22.3% de la ocupación total eran mujeres en situación de informalidad y 15.1% mujeres en la formalidad, de modo que la brecha era sensiblemente mayor (7.2 puntos porcentuales). En general, a lo largo de la segunda década, hay una mayor incorporación al mercado formal, no obstante, sin alcanzar a cambiar el fiel de la balanza a favor de la inserción formal. La informalidad sigue siendo la vía principal de incorporación laboral en México.

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo y condición de informalidad

Cuarto trimestre de 2010



Cuarto trimestre de 2020



Fuente: ENOE.

ANEXO

Las siguientes tablas muestran los datos con los que fue calculada la información de los rubros que componen la primera ilustración.

Tabla 1

	PEA Total	PEA Hombres	PEA Mujeres	Productividad Personal ocupado	Informalidad laboral		Sector Informal		
					Absolutos	Tasa	Absolutos	Tasa	
Periodo inicial: IV trimestre 2010	48 478 718	30 474 744	18 003 974	102.11	18 700 529	59.3	12 352 447	26.9	
Periodo final: IV trimestre 2020	55 880 916	34 223 853	21 657 063	101.81	29 646 893	55.6	14 853 366	27.9	
Crecimiento 2010-2020	Promedio anual	1.4	1.2	1.9	-0.03	4.7	-3.7	1.9	0.9
	Del periodo	15.3	12.3	20.3	-0.29	58.5		20.2	
Periodo final: IV trimestre 2019	57 625 521	34 823 871	22 801 650	101.92	31 314 249	56.2	15 281 473	27.4	
Crecimiento 2010-2019	Promedio anual	1.9	1.5	2.7	-0.02	5.9	-3.0	2.4	0.5
	Del periodo	18.9	14.3	26.6	-0.18	67.5		23.7	

Fuente: INEGI. ENOE. Indicadores estratégicos. El crecimiento de las tasas está dado en puntos porcentuales. De esta encuesta se toman los datos trimestrales y no los promedios anuales, pues debido a la pandemia durante el segundo trimestre de 2020 no se realizó el levantamiento habitual de la información, por lo tanto, no existen datos.

Indicadores de productividad. Índices de productividad laboral con base en la población ocupada y en las horas trabajadas totales, series originales, base 2013.

Tabla 2

	Puestos de Trabajo IMSS	IGPOSE	IGREMSE	Salario mínimo real INPC 2ª quincena julio-18 ¹	Salario diario de cotización	Salario real de cotización INPC dic-20	Masa salarial Participación en el PIB ²
Periodo inicial: dic-2010	14 738 783	96.31	97.10	77.48	249.29	363.53	2010 27.84
Periodo final: dic-2020	20 421 442	105.35	108.09	117.52	408.01	408.01	- -
Crecimiento 2010-2020	Promedio anual	3.3	0.90	1.08	4.3	5.1	- -
	Del periodo	34.2	9.39	11.32	51.7	63.7	- -
Periodo final: dic-2019	19 773 732	109.99	107.75	102.62	378.13	390.05	2019 26.45
Crecimiento 2010-2019	Promedio anual	4.2	1.49	1.16	3.2	4.7	Puntos porcentuales -1.39
	Del periodo	38.6	14.21	10.98	32.4	51.7	

¹ En 2012 las tres zonas salariales existentes en el país se conjuntaron en dos, y en octubre de 2015 quedó una sola zona en todo el país; sin embargo, en 2019 se volvieron a separar en dos: 1) zona libre de la frontera norte y 2) resto del país; en ese mismo año, en la primera zona el incremento del salario mínimo general representó 100%, mientras que para la segunda 16.21%. En 2020 esos incrementos fueron de 5 y 20%, respectivamente.

² Solo existen datos anuales y el último disponible corresponde a 2019; además el crecimiento fue calculado en puntos porcentuales.

Fuente: INEGI. Indicadores de coyuntura. IGPOSE e IGREMSE. Series tendencia-ciclo, base 2013.

SCNM: PIB y remuneraciones de asalariados de las cuentas de bienes y servicios a precios corrientes.

IMSS: Puestos de trabajo.

CONASAMI: Evolución del salario mínimo real a pesos de la segunda quincena de julio de 2018.

STPS: Salario diario asociado a trabajadores asegurados al IMSS.

Detectan vacunas falsas contra Covid-19

Por: Jona Ortiz R. / FRECONAY

Pfizer detectó en México y Polonia los primeros casos de ventas de falsificaciones de su vacuna contra el virus de Covid-19.

Pfizer detectó en México y Polonia los primeros casos de ventas de falsificaciones de su vacuna contra el nuevo coronavirus, informó este miércoles el Wall Street Journal.

La desarrolladora explicó que incautó los viales (los frascos que contienen la sustancia de la vacuna) en investigaciones independientes, confirmando después que su

contenido era falso.

También indicó que tenían un etiquetado fraudulento, mientras que en el caso de Polonia se sospecha que los viales en realidad contenían un tratamiento antiarrugas, reportó el WSJ.

El medio informó que sucedió en el estado mexicano de Nuevo León. Al respecto, el secretario de Salud de esa entidad, Manuel de la O, declaró al WSJ que los frascos tenían número de lote diferentes a los enviados al estado y una fecha de vencimiento incorrecta, se reportó que cerca de 80 personas recibieron estas dosis

falsas, con un costo de alrededor de mil pesos por dosis.

Sin embargo, lo importante es que ninguna persona sufrió daños físicos. Según Manuel de la O, las dosis falsas contenían agua destilada.

A su vez, en Polonia se detectaron casos de vacunas falsas de Pfizer. De acuerdo con las autoridades del país europeo, ninguna persona fue inoculada con el compuesto apócrifo, el cual se determinó tras las pruebas pertinentes que muy probablemente se trataba de un tratamiento antiarrugas.

El diario añade que el mes pasado fueron incautadas miles de dosis falsas de vacunas contra Covid-19 en China y África del Sur.

En México también se llevan a cabo otras investigaciones de posibles vacunas apócrifas, como el cargamento de supuestas vacunas Sputnik incautadas en un avión privado dirigido a Honduras.

Es importante recordar que hace algunas semanas un reporte reveló que en Ciudad de México es posible comprar resultados falsos, ya sea falsos o positivos, de Covid-19.



De Luz y Sombra



Delegada desaparecida

Por Isabel Guzmán

Hace tiempo que los derechohabientes del ISSSTE se preguntan ¿Y dónde está la Delegada Estatal? Nadie sabe, nadie supo y la verdad es que si no me he dado a la tarea de investigar el nombre de la funcionaria ni siquiera habría tenido ese dato, bueno pues resulta que la mujer se llama MARIA LUISA PEREZ VALDEZ y fue nombrada desde el año pasado como la máxima autoridad de la institución en mención y desde entonces nada, la señora no aparece por ningún lado, incluso algunos trabajadores han pensado interponer ante la fiscalía una alerta de búsqueda de persona desaparecida ya que por simplemente aplica la de cierto ex gobernador, nada más no da la cara.

Las malas lenguas dicen que la señora dizque funcionaria de poca presencia y sueldo completo no aparece por ningún lado porque anda muy ocupada en la campaña de su amigo y protector que contiene por la gubernatura y no es malo apoyar a nuestros candidatos, no, para nada, lo malo es desatender el puesto que le confiaron y por el que COBRA UN JUGOSO SALARIO para andar haciendo proselitismo, eso mientras cientos de pacientes no reciben desde hace meses sus dotaciones de medicamentos para tratar enfermedades crónico degenerativas y otros que requieren atención especializada y fármacos de manera MENSUAL, NO ANUAL SEÑORA DELEGADA, MENSUAL.

Entonces, mientras los afectados por la pereza e indolencia de MARIA LUISA PEREZ VALDEZ siguen a la espera de que "haya sistema", de que "surtan medicamentos" o de que "lleguen los camiones" resulta que los médicos del ISSSTE tampoco quieren cumplir con su trabajo y se niegan a abrir el calendario para citas de especialidades, el maldito colmo es que NI SIQUIER LOS SUPLENTE ofrecen consulta digna a los que acuden a

la clínica conocida como CATRA, no realizan ningún tipo de control como la toma de presión arterial, temperatura, peso y talla, mucho menos usan un abatelenguas para revisar garganta, es más, literalmente reciben al paciente con la receta en la mano y permanecen sentados a dos metros de quien en ese momento desea que un médico se tome la molestia siquiera de escuchar los síntomas, obviamente a ese ejército de flojonazos y flojonazas les viene muy bien usar el pretexto de la pandemia puesto que ni siquiera cuando se anunció que la entidad se colocaba en semáforo epidemiológico verde aceptaron cumplir con su responsabilidad. No, la verdad es que EL SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTE APESTA y es en todos los niveles, clínicas y hospitales del estado.

Pero no todo es para siempre y la escurridiza delegada olvida que aunque tenga al rey por las orejas porque su amigochito y protector la tiene muy consentida, los trabajadores y sus familiares afectados por la deficiente atención del ISSSTE son quienes pagan su jugoso salario vía descuento nominal por quincena de las respectivas cuotas que por cierto son altísimas si se cuentan por los años cotizados, las veces que usa el servicio en toda la vida laboral y los medicamentos o servicios hospitalarios que se reciben a cambio; está mal de por sí que nombren amigos incondicionales en puestos tan importantes y en los que se requiere profesionalismo, ética, responsabilidad y sobre todo compromiso, no, la señora delegada seguramente no sabe de eso porque como dije antes, está desaparecida prácticamente desde que le dieron nombramiento, lo que llevará a los propios derechohabientes a poner carteles y pintas con su foto para dar con su paradero y que responda por sus negligentes ausencias y por su pésimo desempeño como DELEGADA ESTATAL.

Ya comenzó la protesta y el día lunes muy temprano se unieron algunas decenas de afectados por la falta de medicamentos para bloquear la avenida que lleva directamente al hospital del ISSSTE y eso que la mayoría de las personas que estaban en el plantón solamente exigieron que les fueran dotados sus fármacos oncológicos, falta que se unan quienes están

esperando desde hace más de un año medicinas para el asma, para la hipertensión, insulina, vacunas, inhaladores para padecimientos bronquiales y pulmonares (me consta que desde hace más de un año no surten) y otros que son necesarios para mejorar y preservar la calidad de vida de los pacientes y que además no es justo que los estén surtiendo de manera particular porque se les descuenta QUINCENALMENTE la cuota correspondiente a LOS SERVICIOS MÉDICOS Y DE MATERNIDAD. Ya si la mujer se sigue haciendo como la Shakira, la loca, ciega y sordomuda con sus obligaciones solamente le comento que, según los testimonios recabados en el lugar del plantón, los afectados le están haciendo sólo una primera llamada, la segunda serán más y menos pasivos.

No, así no tiene chiste andar en campaña porque como dice el dicho, esta mujer ni picha, ni cacha ni deja batear porque mientras anda de MATRAQUERA de su candidato, los pacientes se mueren sin medicinas, esperan semanas, meses y hasta años por una cirugía o por una cama para ser internados, buscan desesperadamente que les den una cita para que los trate un especialista o mantienen su alma en vilo porque sus recién nacidos no reciben sus vacunas y la respuesta es la misma "NO HAY". LO QUE NO HAY ES VERGÜENZA NI AMOR POR SU TRABAJO de ninguno de los altos funcionarios del ISSSTE, ni del personal médico, es más, hasta quienes hacen el aseo tratan como a sus trapeadores a los pacientes; no hay moral querido lector, querida lectora, no hay moral.

Usaré este espacio para invitar a todo aquel derechohabiente o beneficiario que tenga una queja o pedimento al ISSSTE a que se una al movimiento, a que alce la voz y que exija lo que por derecho de cuota le corresponde y que no se deje, vale más invertir unas horas en realizar un plantón, un paro, una manifestación que seguir dejando que estos malos servidores públicos hagan añicos la dignidad de los pacientes y no sólo eso, sino que ponen en riesgo la vida de cada uno de los cuales espera por los servicios que se supone deberían prestar sin menoscabo y sin pretexto alguno. Que la señora PEREZ VALDEZ apoye a quien quiera pero que lo haga en su tiempo libre si es que le queda después de resolver y atender el trabajo por el cual le pagan, si no lo hace no vamos a esperar a que la nación se lo demande, se lo vamos a demandar nosotros los ciudadanos y estoy segura que nos vamos a tomar esa tarea en serio, no en broma como ella y sus allegaditos se toman su responsabilidad. Repito, primera llamada, primera llamada.

CORRUPTOS POLITICOS Y POLICIAS

Por Verónica Ramírez

Partidos Políticos y elementos de las corporaciones policiacas son los más corruptos de Nayarit, según la percepción pública que arrojó una encuesta realizada por una Asociación Civil.

En este ejercicio de apreciación social, los peores calificados son los Políticos y Policías municipales, el pueblo considera que los políticos mienten, no cumplen sus promesas, siempre son los mismos y se hacen rico a costillas del pueblo mientras que los policías extorsionan, abusan y cometen brutalidad al momento de las detenciones.

Según los datos de la encuesta sobre corrupción realizada por la Asociación de "Nayaritas contra la Corrupción", la gente no cree en las instituciones públicas, reiteró su presidenta, Fabiola Ochoa.

"Nos arrojó un resultado donde las policías municipales y los partidos políticos y sus actores, son los más corruptos dentro de nuestro estado".

Quedó claro que la sociedad nayarita percibe que los partidos políticos son unos mentirosos que incumplen sus compromisos y los políticos están por "dedazo", además de que no hay un verdadero censo entre la ciudadanía para quienes serían los actores o representantes políticos.

"Que siempre son las mismas caras, los mismos partidos, y esto genera una insatisfacción dentro de la representación en los ciudadanos", reiteró Fabiola Ochoa.

Además, creen que los policías son en su totalidad corruptas, los elementos desde los jefes hasta los agentes, no aplican las sanciones a quienes

incumplen las normas establecidas.

"Además, no hay una percepción sobre justicia pero sobre todo, que no hay una procuración de justicia dentro de los ámbitos de Seguridad Pública y los principales actores son las corporaciones de seguridad pública municipal porque son quienes tienen el primer contacto con la ciudadanía", aseveró la presidenta de esta A.C.

Ante esta situación la Asociación Civil inició el programa denominado Comunidad Policial Solidaria (COPS) donde buscan generar integridad tanto dentro de las corporaciones de seguridad pública como entre los ciudadanos y con ello, generar una co-responsabilidad en la actuación de ambos. Además de proponer políticas públicas y vigilar que estas lleguen hasta su ejecución.



ASOCIACIONES CIVILES SIN PRESUPUESTO Y QUEBRADAS

Natalia López

A raíz de que el Gobierno Federal desde su llegada retiró los recursos destinados, para las asociaciones civiles, el 90 por ciento de estas en Nayarit no se encuentran trabajando por dicha causa, informó a la presidente en la Entidad de Organismos No Gubernamentales (ONG's) María Ventura Espinoza.

En la Entidad se encuentran registradas 355 organizaciones de esta clase, por lo tanto poco más de 300 han dejado sus actividades, lo cual no le parece nada raro, puesto que en su mayoría fueron creadas, solamente para bajar recursos para

proyectos políticos.

El 10 por ciento de las organizaciones que sí tienen un fin social y están comprometidas con la población vulnerable, han buscado la manera de seguir operando, ante ello, muchas de estas han acudido a donaciones internacionales, lo que les ha permitido seguir laborando en sus causas, aunque aclaró que no ha sido nada fácil sostenerse, pero hasta ahora han logrado continuar atendiendo a los sectores vulnerables como los niños con alguna capacidad diferente o enfermedades.

Ante esta situación, comentó que están buscando un encuentro con los diferentes candidatos a la gubernatura con la finalidad de que tengan presentes que existe un Consejo de ONG's y que estas requieren ser impulsadas para que sigan ayudando a quienes más lo necesitan.

Para concluir, María Ventura Espinoza, aclaró que las A.C, no son una carga para los gobiernos, como muchas veces los ven, sino un ente que coadyuva para atender los sectores vulnerables que no están siendo visibilizados.



EN LA MIRA FUNCIONARIOS QUE PARTICIPEN EN CAMPAÑAS

Por Verónica Ramírez

El Ayuntamiento capitalino no solapará a ningún servidor público que en su horario laboral realice proselitismo o desvíe recursos públicos a favor de cualquier partido político o candidato, advierte el Contralor de Tepic, Walter Enciso.

Aquellos “busca-chambas” que desean quedar bien con los candidatos haciendo bola en las campañas durante su jornada laboral, o utilicen vehículos oficiales, sillas, hojas, copiadoras, teléfonos o cualquier material propiedad del municipio, tiene las puertas abiertas para irse, recalzó.

Por lo pronto, ya les leyeron la cartilla a todos los funcionarios desde el nivel más alto hasta el menor, además de entregarles un cuadernillo con información de los delitos electorales que

pueden cometer al utilizar recursos públicos tanto materiales como humanos.

“Acabamos de sacar unos criterios generales sobre todo para aquellos compañeros de la administración pública municipal en donde les comentamos el peligro al respecto, lo que es ilegal y que está mal a todas luces hacer campaña en horarios laborales, días hábiles con recursos públicos”, detalló el Contralor.

Desde hace algunas semanas, se pidió a los funcionarios “calientes” que buscaban un cargo de elección popular que renunciaran y como resultado de este llamado, alrededor de 15 personas se separaron voluntariamente de su cargo para lanzarse por un cargo público.

Y fue más allá, al solicitar a la ciudadanía que denuncien cualquier situación que involucre a trabajadores de todos los niveles del ayuntamiento

en campañas políticas en horarios laborales; mismas que serán atendidas y se aplicará el castigo a quienes infrinjan la ley en la materia.

“Nosotros seguimos atendiendo las denuncias y las demandas de cualquier ciudadano, si tienen conocimiento de algún hecho o de algún acto pendiente al tema de campañas por algún servidor público es con nosotros y estamos abiertos a esas denuncias”, dijo Walter Enciso.

Las denuncias sobre la participación de trabajadores en su horario de labores en campañas, actos político-electorales o mal uso de los recursos materiales del Ayuntamiento capitalino deberán hacerse en la misma Contraloría municipal quienes actuarán con celeridad para sancionar a los responsables.



SOLAPAN AUDITORIAS DEL GRUPO ALICA

Por Verónica Ramírez

Continúan el SUTSEM en pie de lucha para exigir el pago de adeudos millonarios con la toma de dependencias estatales pero siguen sin respuesta del "patrón".

Tal y como se anunció durante los próximos días se realizan manifestaciones pacíficas tomando las instalaciones de las dependencias claves del Gobierno, anteriormente, se pararon actividades en la Secretaría General de Gobierno y de Finanzas.

Este viernes tocó el turno a la Dirección de Auditoría Fiscal porque Toño Echevarría García se jacta que en su administración no hay corrupción, lo cual es una vil mentira y para muestra lo que sucede esta dependencia donde se solapan todo tipo de trácala.

En esta área se trabaja por metas y se efectúan auditorías a empresas privadas y al detectar irregularidades en ellas, se les aplica una sanción económica que ingresa a las cajas estatales.

Para empezar, los altos mandos ordenaron que esta dirección realice "auditorías dirigidas" para no afectar las empresas del patrón y sus socios tapándoles presuntamente sus fechorías.

"Hay empresas del Grupo Álica y de empresas allegadas al gobernador y a los funcionarios de alto mando a quienes no se les hace auditorías", denunció el dirigente suplente del SUTSEM, Oscar Cedano.

Las auditorías se reparten de manera discrecional y no de forma aleatoria entre el personal de auditoría como anteriormente se realizaba, es decir, únicamente a los trabajadores de confianza se les mandan a auditar a las empresas "amigas" y socios de Toño para que se hagan de la vista gorda al detectar anomalías para no multarlas o de plano, que ni siquiera las realicen.

Mientras que a los trabajadores sindicalizados, los mantienen entretenidos con abarroteras que no tienen errores significativos para que no descubran las trácalas de las empresas del patroncito.

Además, en el área de Bahía de Banderas se tiene una plantilla de 2 auditores de confianza que se encargan de toda aquella zona pese a que es una de las más prosperas del estado sacaron a los sindicalizados para ser ellos quienes tapen o se presten a actos de corrupción.

Y brota más estiércol en esta Dirección de Auditoría Fiscal porque hay "volando" miles de pesos que anteriormente se entregaban a los auditores como incentivos al que tienen derecho por la recaudación de multas, - establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit- pero hoy se distribuyen a discreción y con montos irrisorios, detalló el líder sutsemista.

Anteriormente, por todas las multas recaudadas se daba un incentivo a los auditores de 3 mil a 5 mil pesos mensuales pero en esta

administración, les dan cien pesos cada mes y se reparten el dinero entre los jefes porque ellos modificaron los lineamientos de operación para repartirlo.

"Es sabido que los funcionarios de primer nivel de la Secretaría de Finanzas reciben más del 50 por ciento de lo recaudado por multas y se lo reparten entre 2 o 3 personas, y el resto, lo reparten entre alrededor de 70 personas que forman parte de la plantilla de auditoría fiscal", denunció Oscar Cedano.

En reiteradas ocasiones se ha tratado de conseguir esos lineamientos de repartición de incentivos y se oponen e incluso, se pidieron por medio del ITAI y resulta que están reservados.

Lacerezadelpastelenestaáreaeslaincorporación de una decena de "recomendados", sin tener el perfil académico para realizar funciones de auditoría, solo ocupan espacios y no desahogan la carga de trabajo, aunado a ello, hay un séquito de personajes al interior ligados al cártel de la gente y advierte que si no son despedidos, tomarán las instalaciones de forma indefinida.

Finalmente, el dirigente del SUTSEM indicó que este viernes venció el plazo que se "autoimpuso" el mismo gobierno para dar a conocer el calendario de pagos a los sindicalizados pero como siempre no cumplió por lo que reitera que las manifestaciones continuarán la próxima semana.



NO HAY CONDONES

Por Verónica Ramírez

Se pone en riesgo la salud de las trabajadoras sexuales de Nayarit ante la falta de condones y lubricantes destinadas para este sector de la sociedad, lamentablemente este desabasto siempre se registra en tiempos electorales.

La Secretaria de Salud afirma no tener dinero para estos materiales, lo que podría provocar un aumento en los casos de VIH y otro tipo de enfermedades de transmisión sexual, denunció la presidenta de la Asociación Civil "Ser Libre", Mara Rojo.

Debido a esta escasez de condones, no hay sexo seguro en

las calles, y la crisis económica provocada por la pandemia del Covid-19, dificulta que ellos adquieran los preservativos con dinero de sus bolsillos, aún y cuando hay un presupuesto para la distribución gratuita.

Lo "curioso" de este desabasto es que siempre sucede en época electoral, precisamente en tiempos de elecciones, les "cortan" este beneficio, se desconoce si el dinero lo quiera para utilizarlo en campañas a favor de los candidatos del gobierno o verdaderamente, no les ha llegado el presupuesto.

"Como es tradicional casi siempre en cada campaña, padece-

mos lo mismo todas las trabajadoras sexuales y la población LGBTQ donde hasta el momento, no tenemos insumos de protección porque en el sector salud nos donan cierta cantidad para nosotras repartirlas a las trabajadoras sexuales cada bimestre", sostuvo Mara Rojo.

Sin embargo, no se les ha entregado este material de protección que son los condones y lubricantes porque no les ha llegado "supuestamente", la partida 2021 del presupuesto.

"Mientras tanto, las chicas están desprotegidas, todas las trabajadoras sexuales y la comunidad LGBT que se dedica a

ejerer este oficio", lamentó la dirigente.

Mara Roso, hizo un llamado urgente a las autoridades de salud para que pongan atención a este problema que de no solucionarlos podría incrementar los casos de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH.

Y es que aunque las trabajadoras sexuales se cuidan mucho, nunca se sabe si el cliente tenga algún padecimiento de este tipo que pueda contagiar al sector, de ahí la importancia de dotar de condones y lubricantes a quienes ejercen el oficio más antiguo del mundo.





Himno del SUTSEM

Compañeros del SUTSEM unidos
A la marcha por la dignidad
Nuestras luchas serán siempre justas
Pues luchamos justicia social.
Nuestra fuerza es la unión y el trabajo
Nuestra meta es la liberación
Solidarios con nuestros hermanos
Los que sufren tiranía de un patrón

II

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque
Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr
Piensa que unidos nuestras conquistas logramos
Si defendemos nuestras causas con honor.
Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores
Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación
Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos
Me enorgullece ser del SUTSEM sí señor.

III

Lucharemos por justos salarios
Democracia y la libertad
Como SUTSEM tenemos derechos
Al trabajo y a la dignidad.

Nuestros brazos unamos por siempre
Cual si fueran lazos de unión
Que no rompan caciques patronos
Ni gobiernos, ni la corrupción

IV

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque
Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr
Piensa que unidos nuestras conquistas logramos
Si defendemos nuestras causas con honor.
Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores
Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación
Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos
Me enorgullece ser del SUTSEM sí señor.

AUTOR: ABEL ANDRADE CERVANTES
ARREGLO: GUSTAVO VILLA MONREAL



RADIO
SUTSEM SINDICALISMO
DE VANGUARDIA

TODOS LOS JUEVES DE 10 A 12 HRS VENOS POR LA
PÁGINA DE FACEBOOK SUTSEM NAYARIT Y POR
WWW.SUTSEM.ORG

Día Mundial del Libro fomenta el acceso a la lectura

Por: Estrella Ortiz

El Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor es una celebración para promover el disfrute de los libros y de la lectura. Cada 23 de abril, se suceden celebraciones en todo el mundo para dar a conocer el poder mágico de los libros.

Esta fecha simbólica de la literatura universal coincide con la de la desaparición de los



escritores William Shakespeare, Miguel de Cervantes e Inca Garcilaso de la Vega. Proclamada por la Conferencia General de la UNESCO en 1995, este día rinde homenaje a los libros y a los autores y fomenta el acceso a la lectura.

Trascendiendo las fronteras físicas, el libro representa una de las invenciones más bellas, sublimes para compartir ideas y expandir el conocimiento.

Con la participación activa de autores, editores, docentes, bibliotecarios, instituciones públicas y privadas, ONG humanitarias, medios de comunicación y por supuesto lectores, el Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor congrega a millones de personas en todo el mundo.

Unámonos a esta celebración, coloquemos al libro como eje del conocimiento, de la aventura, de la comprensión mutua y la apertura de nuevos horizontes.

